

XII CONGRESO DE HISTORIA AGRARIA CÓRDOBA 2008

Organizan

Sociedad Española de Historia Agraria (SEHA)

**Grupo de Historia Social Agraria (GHSA)
Universidad de Córdoba**

Córdoba, 6, 7 y 8 de marzo de 2008

PRIMERA CIRCULAR

SESIÓN 2

EVOLUCION DE LA RENTA DE LA TIERRA, DISTRIBUCIÓN SOCIAL DEL PRODUCTO AGRARIO Y REFORMAS AGRARIAS, SIGLOS XII-XX.

Coordinador/Moderador: Ricardo Robledo (Universidad de Salamanca)

Relatores: Antonio López Estudillo (Universidad de Girona) Lluís To (Universidad de Girona)

La distribución social del producto agrario fue durante largas décadas un objeto de estudio principal de la historia, y tema de interés en otras disciplinas afines. Estudios de escuelas historiográficas diversas se aproximaban al tema en investigaciones que a menudo cubrían períodos muy dilatados, ya para caracterizar las relaciones sociales e instituciones de formaciones sociales pretéritas, o buscando en el diezmo, la renta y otras cargas información sobre la evolución de la producción, los cambios agrarios, etc.

La distribución social del excedente agrario y las formas de extracción de éste se constituyeron además en objeto de investigación por reconocerse que algunos tipos de contratos ejercieron incentivos económicos cruciales para la transformación agraria (investigaciones sobre el desarrollo agrario catalán, por ejemplo), y que otros contextos sociales y formas de cesión habrían obstaculizado el crecimiento agrario y el desarrollo económico y social (bloqueo en la baja edad media o a fines del Antiguo Régimen, la ineficiencia del latifundismo según el "modelo Carrión"...). No han faltado tampoco investigaciones que han incorporado las fluctuaciones de la renta y de otras variables distributivas para comprender mejor las

motivaciones económicas de distintos colectivos en las grandes transformaciones sociopolíticas.

Si bien en los años 1970-80 se llevaron a cabo buen número de monografías que ponían énfasis en esas variables distributivas y en su interpretación más ligada al análisis de la estructura social y los conflictos de clase, después decayó este interés por motivos muy diversos (de tipo metodológico, aparición de nuevos campos de investigación, y sin duda, menor atracción por los temas distributivos). El tema de la reforma agraria, por poner un ejemplo próximo, nunca ha estado presente en ningún congreso de historia agraria.

Siendo cierto lo anterior, no se puede negar que los estudios sobre los salarios o los efectuados sobre patrimonios rústicos particulares o institucionales (con información sobre la renta, el producto bruto, los salarios etc.) indican que en la historia agraria no se ha perdido la sensibilidad por estos temas. Ahora bien, también es cierto que ha predominado a veces un exceso de atención sobre las estrategias de formación de esos patrimonios, la racionalidad de la gestión patrimonial desde la perspectiva de esos agentes y otros aspectos microeconómicos, faltando todavía una visión de conjunto. La investigación sobre modalidades de descomposición y abolición de los señoríos con resultados sociales muy dispares -fruto de la diversidad interna del régimen señorial español a fines del siglo XVIII, del predominio de distintas formas de cesión de la tierra y de la existencia de estructuras sociales y alianzas de clase diversas-, sirve para matizar distintas interpretaciones precedentes sobre los efectos de la revolución liberal, y también conviene incorporarlas en una visión general sobre la redistribución de la renta en el período. Una consideración del largo plazo nos descubre igualmente que no han escaseado estudios sobre la edad media y moderna que ligan esa variables distributivas con análisis de las relaciones de clase en esas sociedades, sus transformaciones agrarias, relación con la Monarquía (fiscalidad real y renta de la tierra), etc.

El peso de la tradición que en la historia agraria española tuvieron los estudios sobre la distribución del producto agrario en los años 70-80 del siglo pasado se ha reforzado con la reaparición del análisis de las reformas agrarias. La consideración de las reformas agrarias en la época de la globalización ofrece una dimensión muy distinta a la que tenía en los años 30 del siglo pasado, pero creemos que la discusión a que han dado lugar sobre las ventajas o no de la agricultura familiar, de la explotación campesina, de la relación inversa entre tamaño de explotación y productividad no deben pasar desapercibidas por los historiadores agrarios.

Además, la sensibilidad mostrada por diversos economistas hacia la valoración del fenómeno del crecimiento económico como algo más que lo que indican los aumentos de productividad, puede servir para seguir transitando un camino del que a veces se ha apartado el historiador. El desarrollo cultural, la generación de empleo, la estabilidad de las instituciones y otros indicadores sociales tienen que tenerse en cuenta para no quedarnos en una visión reduccionista de la gran explotación agraria en la historia de España. De nuevo la colaboración interdisciplinar debe enriquecer, por ejemplo, alguna visión del latifundio como mera respuesta racional a un entorno geográfico hostil o cosas parecidas.

Debe hacerse mención finalmente que el gran desarrollo adquirido por la Nueva Economía Institucional (NEI) abre unas perspectivas que no debe ignorar ya el historiador agrario, sin perder de vista por eso que el árbol de la Economía institucional tiene raíces sólidas (las de la escuela histórica alemana y del institucionalismo americano) que siguen inspirando la evolución de diversas corrientes.

Esta sesión se plantea por todo ello para recuperar viejas preocupaciones a la luz de nuevas metodologías y contribuir a dar respuestas a cuestiones de actualidad en la historia y la economía; los puntos principales que sugieren los coordinadores serían

- 1) Evolución de la renta de la tierra, sobre todo enfocada como fracción del producto agrario y donde predomine el largo plazo.
- 2) Distribución social del producto agrario: renta, beneficio, retribución del trabajo.

3) La captación de renta agraria a partir del crédito, y más recientemente, por la adquisición de insumos externos al sector.

4) Reforma agraria y redistribución del producto agrario. Cómo afectaron los cambios de la reforma agraria liberal (supresión del diezmo y de las participaciones privadas en la tributación estatal, abolición de los señoríos, nueva fiscalidad...) en la distribución de la renta, y repercusiones de la reforma agraria republicana en la evolución de la renta y en los mercados de trabajo.